



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de noviembre de 2023, por el que se aprueba la lista provisional de persona aspirante admitida de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación de laboral fija, de una plaza con la categoría de Analista de Explotación (grupo II) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna

Página 1

### RÉGIMEN INTERIOR

*Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de noviembre de 2023, por el que se aprueba la lista provisional de persona aspirante admitida de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación de laboral fija, de una plaza con la categoría de Analista de Explotación (grupo II) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna*

*(Publicación: BOPC núm. 79, de 3/10/2023)*

#### **Presidencia**

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de noviembre de 2023, por el que se aprueba la lista provisional de persona aspirante admitida de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación de laboral fija, de una plaza con la categoría de Analista de Explotación (grupo II) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONA ASPIRANTE ADMITIDA DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN DE LABORAL FIJA, DE UNA PLAZA CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA DE EXPLOTACIÓN (GRUPO II) DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA**

Por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 21 de septiembre de 2023, se convocaron pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza con la categoría de Analista de Explotación (grupo II) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna; publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (en adelante, *BOPC*), núm. 79, de 3 de octubre de 2023.

La base tercera de la convocatoria establece que el plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el *BOPC*, siendo este del 4 de octubre al 2 de noviembre de 2023, ambos inclusive.

La base cuarta de la convocatoria, en relación con la admisión de las personas aspirantes prevé que:

*1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, y a la vista de las presentadas, la Mesa del Parlamento adoptará acuerdo declarando aprobada la relación provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso.*

*En dicho acuerdo, que se publicará en el BOPC y en la página web del Parlamento, portal de transparencia, se concederá un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOPC, para la presentación de reclamaciones a la citada relación o subsanarse los defectos en que las personas aspirantes hubieran incurrido y que hayan motivado, en su caso, la exclusión, en los términos del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través de la sede electrónica del Parlamento de Canarias, en el punto de acceso: <https://sede.parcn.es/sede/es/empleo-publico>.*

*Quienes dentro del plazo de subsanación de defectos no lo hicieran, serán excluidas del proceso selectivo.*

[...]

En virtud de lo expuesto, examinadas las solicitudes presentadas, con el parecer favorable del letrado-secretario general, tras deliberar sobre el tema, la Mesa acuerda:

**1.** Aprobar la lista provisional de la persona aspirante admitida a la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza con la categoría de Analista de Explotación (grupo II) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna, que se relaciona a continuación:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
Padilla	Álvarez	José Santiago	***9262**

**2.** Publicar el presente acuerdo en el *BOPC* y en la página web del Parlamento de Canarias, portal de transparencia.

**3.** Otorgar un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el *BOPC*, para la presentación de reclamaciones a la citada relación o subsanarse los defectos en que las personas aspirantes hubieran incurrido.

**4.** Delegar en la presidenta del Parlamento de Canarias la aprobación de la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. V.º B.º LA PRESIDENTA, Astrid María Pérez Batista.



Parlamento de Canarias